



MENDOZA, 09 SEP 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 9980/2011, en el que la egresada Griselda Beatriz ANDREONI solicita la extensión de su Diploma de “Máster en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7 y 7 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, aprobada por Ordenanza N° 74/98-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Griselda Beatriz ANDREONI (DNI: 12.489.708), nacida el 09 de junio de 1956 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de “Máster en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 28 de julio del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 256

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA